



EMEH
ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO

LA **ESCUELA DE MÚSICA DEL ESTADO DE HIDALGO**
ANUNCIA SU PROCESO DE **ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR**
2024-2025

PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO:

BACHILLERATO EN ARTES

Este propedéutico ofrece la posibilidad de cursar el nivel medio superior, acompañado de estudios con énfasis en alguna de las cuatro disciplinas **artísticas: música, teatro, danza y artes visuales; con la finalidad de** encaminar al alumno(a) a estudios profesionales.

Requisitos y procedimiento:

1. Registrarse en el siguiente link o QR para asistir a una plática informativa en cualquiera de sus fechas disponibles. Es indispensable cumplir con este requisito, de no ser así, no podrás iniciar con el proceso de admisión <https://forms.gle/ZH3fGHcQNZLNkQgY6>



2. Una vez que hayas asistido a la plática informativa, deberás agendar a través del siguiente link o QR una cita para realizar tu registro, podrás elegir el día y la hora de tu preferencia de acuerdo a la disponibilidad.

<https://calendar.app.google/kgxrHcemDTUiXKvs7>



3. El día de tu cita previamente registrada, deberás traer los documentos indicados a continuación, en original y copia (físico), así como en formato PDF con un peso no mayor a 1 MB (traer en memoria extraíble USB).

a. Certificado de secundaria o constancia de estudios con un promedio no menor a 7.0, expedida por la institución donde realizó sus estudios, incluyendo la CCT de la misma. La constancia se deberá sustituir por el certificado oficial correspondiente en un periodo no mayor a dos meses al inicio del semestre. **En caso de que el certificado no tenga el promedio mínimo requerido, se cancelará el proceso de admisión.**

b. Acta de nacimiento actualizada.

c. CURP actualizada.

d. 3 fotografías tamaño infantil, a color, en formato de estudio y 1 fotografía digital en formato JPG. En ambos casos, cumplir con la siguiente etiqueta:

- Camisa blanca.
- Cabello recogido.
- Sin aretes o piercings.
- Maquillaje discreto.

e. Comprobante de Número de Seguridad Social del sustentante (expedido por el IMSS). Puedes solicitarlo y/o descargarlo en la siguiente liga:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS/>

f. Certificado médico emitido por una institución pública (Cruz Roja, Centro de Salud, IMSS o ISSSTE), que confirme su capacidad para participar en actividades físicas. En caso de tener algún padecimiento, es necesario que esté indicado en dicho documento.

- g. Carta firmada por el sustentante y padre/madre de familia y/o tutor(a), que dé constancia de la legitimidad de los documentos entregados, esta debe ser de libre redacción.
- h. INE del padre/madre de familia y/o tutor(a).
- i. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad.
- j. Realizar el pago en las instalaciones de la EMEH por concepto de Examen de Ingreso con un costo de \$321.00 M. N.

4. El examen de admisión se realizará en línea, por lo que es indispensable contar con un equipo de cómputo que cumpla con los siguientes requerimientos mínimos:

Para realizar este examen es necesario contar con un espacio cerrado, silencioso y no público (bibliotecas, cibercafé). De la misma forma, deberás tener a la mano el pase de ingreso al examen y una credencial escolar vigente.

Características técnicas mínimas requeridas					
Sistema operativo	Procesador	Memoria	Velocidad de conexión	Fecha y hora	Otros
Microsoft Windows: 8.1, 10.	Mínimo: Intel / AMD con una velocidad de 2 Ghz y 2 núcleos. Recomendado: Velocidad de 2.5 Ghz o superior con 4 o más núcleos.	Mínimo: 4 GB de memoria RAM y 800 MB de disco duro libre. Recomendado: 8 GB de memoria RAM o superior y 1 GB de disco duro libre.	Velocidad mínima de subida 300 kb/s. Las conexiones por satélite y <i>dial up</i> no están soportadas.	Exacto para el tiempo local.	Contar con cámara web y micrófono (internos o externos). No se admite el uso de audífonos, auriculares, manos libres o dispositivos inalámbricos Bluetooth.
Apple Mac OS: Mojave (10.14), Catalina (10.15), Bigsur (11.0).	Mínimo: Intel i3 o superior con una velocidad mínima de 2 Ghz con cuando menos 2 núcleos. Procesador Apple Silicone (M1 o posterior). Recomendado: Core i5 de 2.4 Ghz o superior con 4 o más núcleos, o procesador Apple Silicone.		Conexiones móviles (3G, 4G, LTE, etc.) compartidas mediante teléfonos inteligentes, tabletas u otros dispositivos, no son recomendadas.	(Si el equipo de cómputo presenta un desfase en la hora del sistema, no se permitirá el acceso).	No se permite ningún tipo de virtualización, conexión remota o hipervisores.

5. Presentar examen psicométrico.

6. Presentar examen de habilidades.

7. En caso de ser aceptado, deberá presentar la documentación mencionada en el punto 3 en formato original, durante los días establecidos en esta convocatoria para llevar a cabo el proceso de inscripción.

Consideraciones:

- Las personas aspirantes al Bachillerato en Artes, que elijan en su tercer semestre el área de música, deberán contar con el instrumento musical de su elección en buen estado.
- Las personas aspirantes al Bachillerato en Artes, que elijan en su tercer semestre el área de danza, deberán contar con la vestimenta adecuada para el correcto desempeño en esta.
- Las personas aspirantes al Bachillerato en Artes, que elijan en su tercer semestre las áreas de teatro o de artes visuales, deberán contar con los materiales correspondientes a las áreas (a especificar por los docentes).

Fechas:

Pláticas informativas: 16 y 31 de mayo a las 15:00 horas, de manera presencial.

Registro: hasta el 7 de junio, de manera presencial.

Examen de admisión: 14 de junio.

Examen psicométrico y de habilidades: 21 y 28 de junio, de manera presencial.

Publicación de resultados: 14 de julio. Página oficial de la EMEH (<http://emeh.hidalgo.gob.mx/>) y redes sociales oficiales.

Inscripciones: del 5 al 9 de agosto.

Inicio de clases alineado al calendario oficial de la SEPH 2024-2025.

NO SE REALIZARÁ NINGÚN TRÁMITE FUERA DEL TIEMPO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.

La Escuela de Música del Estado de Hidalgo es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, sectorizado a la Secretaría de Cultura de Hidalgo, que entre sus funciones incluye la difusión e impartición de educación artística de tipo Básico, Medio Superior y Superior, así como Posgrados.

ESTA PUBLICACIÓN ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, SE PROHÍBE SU USO PARA FINES PARTIDISTAS O POLÍTICO-ELECTORALES.